

## PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 JULIO 2018

### 1. ANTECEDENTES GENERALES.

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se da inicio a la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Establecimiento Penitenciario Concepción es Camino a Penco N°450, Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Concepción 34.869 m <sup>2</sup>
	EP Antofagasta 35.518 m <sup>2</sup>
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	EP Concepción, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.
	EP Concepción, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.
	EP Concepción, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.
	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
Término de la Habilitación	EP Concepción, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
	EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Concepción 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 Art. 1.4.2 de las BALI).
Modificaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %
Inspector Fiscal Titular	Sr. Luis Felipe Labbé Minte, según Resolución Exenta DGOP N° 2977 de fecha 19 de agosto de 2017.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	 Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

Actualizado julio de 2018

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario	Grupo 2	
	Concepción	Antofagasta
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1.189	1.160
Total Población Penal al 31-07-18, DS 119, del 17/04/2010.	1.328	1.297
Promedio Quincenal	1ra quincena	1.304
	2da quincena	1.321
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación del 31/07/2018	111,69%	111,81%

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades máximas de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.

### OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2018

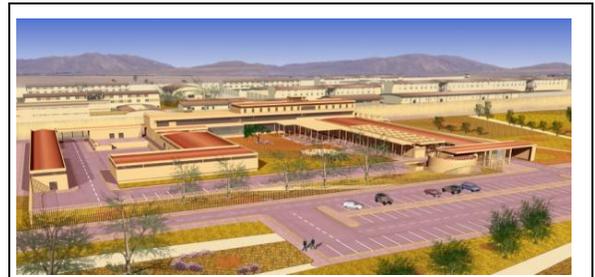
2018	Concepción		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Ene	1.280	107,65%	1.260	108,62%
Feb	1.285	108,07%	1.269	109,40%
Mar	1.302	109,50%	1.298	111,90%
Abr	1.337	112,45%	1.324	114,14%
May	1.253	105,38%	1.259	108,53%
Jun	1.271	106,90%	1.254	108,10%
Jul	1.313	110,43%	1.274	109,83%
<b>Promedio Acumulado</b>		<b>108,63%</b>		<b>110,07%</b>

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación



### Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

#### Establecimiento Penitenciario Antofagasta



#### Establecimiento Penitenciario Concepción



**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2  
JULIO 2018**
**2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS**
**a) Servicio Penitenciario de Alimentación:**

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y funcionarios de Gendarmería de Chile. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADÍSTICAS SERVICIO			
Establecimiento Penitenciario	JUL-18		
	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	110.673	8.883	119.556
E.P. Concepción	114.960	14.514	129.474
Total mes	225.633	23.397	249.030
Total acumulado año	1.555.391	161.418	1.716.809

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.  
Los servicios entregados a Gendarmería, corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.  
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro diario.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	EP Concepción
Requerimientos Nutricionales	Aplicado	Aplicado
Análisis Proximal	Aplicado	Aplicado
Gramaje	Aplicado	Aplicado
Resultados Microbiológicos	Aplicado	Aplicado
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A
Entrega Oportuna	99.77%	100%
Test Nutricional	N/A	N/A

**b) Servicio Penitenciario de Lavandería:**

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Nº promedio Internos	Kg ropa/interno semanal
Antofagasta	3.636	262	3,21
Concepción	8.535	399	4,94
Total Julio	12.171	661	8,15
Total acumulado año 2018	67.449	4.041	54

Datos estadísticos julio 2018.

KG LAVADOS EN TOTAL				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Antofagasta	3.636	N/A	790	142
Concepción	8.535	N/A	2.552	451
Total	12.171	N/A	3.342	593

**c) Servicio de Aseo y Control de Plagas**

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

ASEO		
Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Tipo de residuo	
	Domiciliario	Hospitalario
Antofagasta	56.800	16
Concepción	86.400	31
Total mes	143.200	47
Total de kilos acumulados durante el año	1.086.739	216,6

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

CONTROL DE PLAGAS			
Establecimiento Penitenciario	Fecha de última de ejecución de la actividad		
	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad BALI	semestral	semestral	mensual
Antofagasta	17, 18, 19 y 30 de julio		
Concepción	24, 25, 26 y 27 de julio		

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de julio de 2018.

**d) Servicio Penitenciario de Salud:**

El Servicio de Salud tiene como objetivo general mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención.

El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deben ser cumplidos por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador establece que los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no debe superar de 50 anuales por Unidad Pena

SERVICIO DE SALUD								
INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama		
Antofagasta	5	25	5	25	0	0	0	Cumple
Concepción	4	9	4	9	0	0	0	Cumple

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2  
JULIO 2018**

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑO 2018			
Atenciones	Julio	N° de atenciones acumuladas a mes de 2018	% atenciones por especialidad médica año 2018
Medicina General	633	4.636	30,35%
Psiquiatría	171	1.269	8,31%
Traumatología	135	1.028	6,73%
Urología	33	206	1,35%
Medicina Interna	63	463	3,03%
Dermatología	48	371	2,43%
Oftalmología	47	320	2,09%
Kinesiología	475	2.797	18,31%
Odontología	393	2.685	17,58%
Tecnólogo médico	83	690	4,52%
Nutricionista	116	812	5,32%
<b>Total de Atenciones</b>	<b>2.197</b>	<b>13.082</b>	<b>100,00%</b>

**e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:**

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas las acciones dirigidas a entregar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de julio del 2018, da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociada a indicadores de gestión anuales establecidos en las Bases de Licitación.

PRESTACIONES DE REINserción SOCIAL			
Programa	Acumulados a		Mes: Julio
	Antofagasta	Concepción	Total
Diagnósticos Sociales	386	504	890
Atenciones Sociales	2.080	2.661	4.741
Participantes Talleres Sociales	225	89	314
Diagnósticos Psicológicos	409	527	936
Atenciones Psicológicas	1.698	1.188	2.886
Participantes Talleres Psicológicas	174	118	292
Participantes Acciones de Prevención Drogas	938	108	1.046
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	422	168	590
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	153	41	194
Participantes Cursos de Capacitación	285	135	420
Participantes Difusiones Actividad Laboral	417	168	585
Trabajadores Dependientes	92	138	230
Trabajadores Independientes	47	111	158
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	578	1.748	2.382

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2018			
EP	Antofagasta	Concepción	Total
Internos Educación Básica	169	96	265
Internos Ed. Media Científico Humanista	151	53	204
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	81	92	173
Internos Programa Flexible de Estudios	0	0	0
<b>Total Grupo 2</b>	<b>401</b>	<b>241</b>	<b>642</b>
<b>Total Internos Aprobados C.T</b>	<b>411</b>	<b>187</b>	<b>598</b>
<b>Total % incorporado</b>	<b>98%</b>	<b>129%</b>	<b>107%</b>

**f) Servicio de Economato:**

El servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de paquetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del EP.

El servicio está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

Ventas brutas mensuales y totales		
Establecimiento Penitenciario	Mes Julio	Acumulado 2018
Antofagasta	33.445.449	236.588.140
Concepción	41.738.740	273.935.430
<b>Venta Total Grupo 2</b>	<b>75.184.189</b>	<b>510.523.570</b>

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2  
JULIO 2018**

**3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD**

El objetivo de este Servicio es llevar a cabo la Mantenición de la Infraestructura, Equipamiento Estándar y Equipos y Sistemas de Seguridad para los Establecimientos Penitenciarios de Antofagasta y Concepción, lo que se materializa de acuerdo a los Programas de Mantenición que son preparados siguiendo los parámetros establecidos en los artículos 2.4.2.1.2, 2.4.2.2.2 y 2.4.2.3 de las Bases de Licitación y debidamente aprobados por la Inspección Fiscal.

El Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo durante el mes de Julio, por parte de la Sociedad Concesionaria, se lleva a cabo dentro de los parámetros normales.

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades programadas v/s actividades realizadas de la Sociedad Concesionaria Grupo 2 durante el mes de Julio del año 2018, las cuales son fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra (PACO), de cada Servicio de Mantenición.

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO				
AÑO 2018				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
JULIO	440	36	231	707
Total Acumulado 2018 - Preventivas	2.946	342	1.632	4.920

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS				
AÑO 2018				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
JULIO	20	11	5	36
Total Acumulado 2018 - Correctivas	137	80	60	277

Dentro del mes de Julio, en relación al Plan Anual de Conservación de la Obra 2018, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



**3.1 HECHOS RELEVANTES**

**3.1.1 MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD**

Dentro de las actividades relevantes del mes de Julio, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2018, de acuerdo a la programación definida.

- Se desarrolla ejecución de actividades del año 2017, relacionadas con el Plan de Pinturas. Situación que ha sido, oportunamente formalizada a la Sociedad Concesionaria.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos levantados por daño de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**, durante el mes de Julio fueron adjudicadas las siguientes obras de reparación:

1. Reparación de 3 Equipos RX, sector visitas.
2. Reparación de CATV y Luminarias de celdas Módulo 51
3. Reparación de daños en Talleres Artesanales Agrupación modular 43-44
4. Reposición de Equipamiento Estándar (50 Colchones para internos)
5. Rep. Baño Común Módulo 43 (Pendiente I Sem)

Durante el mes de Julio, se reciben las obras asociadas a fondos adicionales, que fueron autorizadas por el Ministerio de Justicia:

ART. BALI	Descripción
1.9.13	Mejoramiento Canalización De Enchufes Oficina OIRS.
1.9.6.1.2	Adicionales equipamientos estándar
1.9.6.1.2	Reposición de Central de Conserjería Fermax
1.9.6.1.2	Incorporación de Soporte Especial Cámara Domo Visitas Modulo 71
1.9.6.1.2	Reposición de Teclado CCTV
1.9.6.1.2	Propuesta luminaria Exterior Tipo LED reforzada ETAPA 1 - A
1.9.6.1.2	Readecuación Baños Comunes por Daños
1.9.13	Incorporación de Iluminación Led en pasillo desde Guardia Interna a Módulo Menores
1.9.13	Policarbonato en acceso modulo menores

Cabe señalar que durante el mes de Julio, no se han evaluado iniciativas de mejoras asociadas dentro de los alcances del **artículo 1.9.13**, ni solicitudes de Fondos Adicionales al artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación.

Dentro de las actividades relevantes del mes de Julio, en el **EP de Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2018, de acuerdo a la programación definida.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han levantado por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**; durante el mes en comento se adjudicaron las siguientes obras, a considerar para el II Semestre 2018:

1. Reposición de Equipamiento Estándar: 2 Mesones, 2 M42 (Por motivos de Seguridad expuestos por GENCHI)
2. Reparación de Antena Mod.43 (Por motivos de Seguridad expuestos por GENCHI)
3. Reparaciones a Instalaciones Sanitarias Varias Módulo 86. (Por motivos de Seguridad expuestos por GENCHI)
4. Rep. Eléctricas Varias Módulo 86. (Por motivos de Seguridad expuestos por GENCHI)
5. Reposición de 08 Sprinklers Varios Módulos
6. Reparación y/o reposición de 05 Radios Portátiles.
7. Reparación de Muro y Concertina Módulo 86
8. Reposición de Cable RCA Monitor Guardia M31-32
9. Reparación de Botonera Portón 2a Reja
10. Reparación de Muro y Concertina M41
11. Reparación de Selector 3 posiciones Garita N°5

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2  
JULIO 2018**

12. Reparación y/o reposición de Pletinas luminarias celdas M41-42
13. Reparación y/o reposición de/o Cajas distribución eléctricas M41-42

Durante el mes de Julio, se reciben las obras asociadas a fondos adicionales, que fueron autorizadas por el Ministerio de Justicia:

ART. BALI	Descripción
1.9.13	Traslado tendido Media tensión
1.9.13	Adicionales Tendido Media Tensión. Obs. COMSA
1.9.6.1.2	Adicionales equipamientos estándar
1.9.6.1.2	Propuesta cambio de pulsadores de baños comunes por Daños
1.9.6.1.2	Estufas Bosca para Casas Fiscales
1.9.6.1.2	Propuesta luminaria Exterior Tipo LED reforzada ETAPA 1 - A
1.9.6.1.2	Propuesta enchufe de celda reforzado
1.9.6.1.2	Propuesta enchufe señal TV reforzado
1.9.6.1.2	Propuesta luminarias celda tipo LED reforzada

Cabe señalar que durante el mes de Julio, no se han evaluado iniciativas de mejoras asociadas dentro de los alcances del artículo 1.9.13, ni solicitudes de Fondos Adicionales al artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación.

Finalmente, señalar que la Inspección Fiscal mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones.

#### 4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 2 contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

**4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación:** El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota será SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se paga a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

**4.2 Subsidio Fijo a la Operación:** El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, el pago del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

**4.3 Pago Variable:** El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

**4.4 Compensación por Sobrepopulación:** Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepopulación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo 2.

**4.5 Pago Adicional:** Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reparaciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado al 30-03-2018 (UF)
Subsidio Fijo a la Operación	UF 140.390,770 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA.	<b>167.065,016</b>
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA.	<b>38.133,625</b>
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, más IVA.	<b>7.703,422</b>
Compensación por Sobrepopulación	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las Bali.	<b>0</b>
<b>Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria</b>		<b>212.902,063</b>

Estos montos corresponden al primer semestre de 2018 de los subsidios fijos a la operación N°11 y 15; y subsidios variables a la operación N°9 y 13 de Antofagasta y Concepción respectivamente.

#### 5.- PRENSA

Durante el mes de julio, se procuró revisar cada una de las noticias relevantes que tuvieran relación con los Establecimientos Penitenciarios, a continuación, se detallan algunas de ellas:

##### 1) ESTABLECIMIENTO CONCESIONADO DE ANTOFAGASTA

En el Establecimiento Penitenciario de Antofagasta se realiza en el mes de julio del presente año, diversos talleres en el servicio de Reinserción Social.

a) Internos en Talleres de Habilidades Artesanales de Mosaico.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2  
JULIO 2018****2) ESTABLECIMIENTO CONCESIONADO DE  
CONCEPCION**

En el Establecimiento Penitenciario de Concepción se realiza en el mes de julio del presente año el proceso de toma de muestra del Laboratorio Eurofins GCL que realiza el muestreo de los Análisis Microbiológico y Químico Proximal y de Gramajes, en el Servicio de Alimentación de Funcionarios, el día 12 de julio 2018.

